



Estimado Colegiado/a:

Por medio de la presente, habiéndose publicado la ORDEN EYH/164/2020, de 11 de febrero, por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Castilla y León la modificación del Estatuto Particular del Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca, por la que se modifica la composición de la Junta de Gobierno, pasando a conformar el número de vocalías de cuatro a seis, dando así cumplida cuenta del acuerdo adoptado por la Asamblea General de Colegiados celebrada el pasado día 16 de diciembre de 2019.

Habiéndose proclamado con fecha 15 de enero de 2020 las candidaturas presentadas en tiempo y forma a definitivas, dando la debida publicación de las mismas tal y como se recogen en nuestros Estatutos en nuestro tablón colegial

**SE CONVOCA A TODOS LOS COLEGIADOS PARA LA VOTACION DE LAS NUEVAS VOCALIAS
PARA EL PROXIMO DIA 28 DE ABRIL DE 2020.**

El lugar de la votación será en las oficinas del Ilustre Colegio de Veterinarios de Salamanca, en **horario de 12 a 18 horas.**

Según lo establecido en nuestro artículo 33 el voto podrá ser emitido por correo certificado, en un sobre firmado que incluirá la papeleta del voto en su sobre cerrado, fotocopia del D.N. I o pasaporte.

Adjuntamos el modelo oficial de voto por correo, en formato pdf en el que debéis conceder el voto a un máximo de dos candidatos y remitirlo a la sede colegial por **correo certificado antes de las 20:00 horas del día 20 de abril de 2020.**

Asimismo, os informamos que en junta ordinaria celebrada el 04/03/2020 se acordó convocar el sorteo público entre todos los colegiados con derecho a voto para el día **12 de marzo de 2020 a las 11 horas** en la sede colegial, al objeto de constituir la mesa electoral.

No obstante quedamos a disposición para cualquier duda o cuestión que queráis tratar.

Fdo.- El Presidente

